

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Barro (Pontevedra), a 20 de junio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EiDF**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EiDF comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad ha ejecutado el acuerdo de ampliación de capital con el objeto de cubrir la conversión de obligaciones convertibles por un importe efectivo del aumento 999.975,010 euros, al amparo de la delegación conferida al mismo en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 9 de septiembre de 2022. Con fecha 10 de abril de 2024 se otorgó la escritura de ejecución del aumento de capital para atender la conversión de 175.945 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad, por un importe nominal conjunto de 4.398,625 euros.

Tras el mencionado aumento, el capital social queda fijado en un importe total que suma UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DIECISÉIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EURO (1.486.016,25€), representado por (59.440.650) acciones de 0,025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero
Presidente del Consejo de Administración de EiDF